

<b>TÍTULO DEL INFORME</b>	<b>FECHA DE INFORME</b>		
Informe de Seguimiento de Austeridad del Gasto Público, Primer Trimestre 2026	Año: 2026	Mes: 04	Día: 30

<b>OBJETIVO:</b>	Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público impartidas por el Gobierno Nacional, de acuerdo a lo estipulado en el Plan Institucional de Austeridad y demás normatividad vigente.
<b>ALCANCE:</b>	El presente informe, corresponde a la comparación de los gastos realizados en la Universidad de los Llanos, durante el primer trimestre 2026, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.
<b>MARCO NORMATIVO:</b>	<p>Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Constitución Política de Colombia 1991 (Artículos 209, 339 y 346).</li> <li>● Decreto No.984 de 2012, Artículo 22. "Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto...".</li> <li>● Decreto No.1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", Artículo 2.8.4.8.2.</li> <li>● Ley 2155 de 2021, "Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones", artículo 19°. Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.</li> <li>● Circular Externa 003 del 15 de enero de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>● Resolución Rectoral N°0870 del 2018 "Por medio de la cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público y se establecen compromisos por parte de la comunidad universitaria".</li> <li>● Plan Institucional de Austeridad vigencia 2024.</li> </ul>

<b>CONTENIDO</b>
<p>El informe se efectúa con relación a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impresos y publicaciones.</li> <li>2. Publicidad.</li> <li>3. Suscripciones y afiliaciones.</li> <li>4. Persona natural en la modalidad de contrato de prestación de servicios.</li> <li>5. Arriendos.</li> <li>6. Personal administrativo en la modalidad planta.</li> <li>7. Personal docente en la modalidad de planta y ocasional.</li> <li>8. Horas Extras.</li> <li>9. Servicios Públicos.</li> <li>10. Papelería.</li> <li>11. Vigilancia.</li> <li>12. Capacitación.</li> <li>13. Mantenimiento a bienes inmuebles.</li> <li>14. Viático personal de nómina planta y docentes (prácticas).</li> <li>15. Combustibles y lubricantes.</li> </ol> <p>Los datos registrados en el presente informe, están basados en los reportes entregados por el área de Contabilidad.</p>

**COMPARATIVO ACUMULADO POR TRIMESTRE**

La siguiente tabla muestra el comparativo acumulado por trimestre frente al mismo periodo del año anterior; permite detectar cambios en el trimestre, variaciones o desembolsos puntuales y orientar acciones de control y priorización en la gestión financiera.

<b>COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2026 vs PRIMER TRIMESTRE 2025</b>				
<b>CONCEPTO DE GASTOS</b>	<b>2026</b>	<b>2025</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
<b>Impresos y publicaciones</b>				
Impresos y publicaciones	\$ 0	\$ 6.475.319	-\$ 6.475.319	-100%
<b>Publicidad</b>				
Publicidad	\$ 0	\$ 43.524.820	-\$ 43.524.820	-100%
<b>Suscripciones y afiliaciones</b>				
Suscripciones y afiliaciones	\$ 32.634.844	\$ 238.028.743	-\$ 205.393.899	-86%
<b>Persona natural en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios-CPS</b>				
Contratos prestación de Servicios	\$ 10.703.732.444	\$ 7.386.166.274	\$ 3.317.566.170	45%
Contratos prestación de servicios liquidados	\$ 464.387.976	\$ 353.031.112	\$ 111.356.864	32%
Contratos con funciones de Proyección Social	\$ 531.801.145	\$ 157.805.977	\$ 373.995.168	237%
Contratos con funciones de Investigación	\$ 494.173.807	\$ 284.572.472	\$ 209.601.335	74%
<b>Arrendamientos</b>				
Arrendos	\$ 78.201.680	\$ 50.420.168	\$ 27.781.512	55%
<b>Mantenimiento a bienes inmuebles</b>				
Mantenimiento a bienes inmuebles	\$ 188.234.990	\$ 303.581.164	-\$ 115.346.174	-38%
<b>Viáticos</b>				
Viáticos y gastos de Viaje	\$ 65.292.556	\$ 62.347.147	\$ 2.945.409	5%
Prácticas	\$ 585.847.247	\$ 309.626.152	\$ 276.221.095	89%
<b>Nómina Personal Administrativo</b>				
Planta	\$ 1.536.201.031	\$ 1.452.596.276	\$ 83.604.755	6%
<b>Nómina Personal Docente</b>				
Planta	\$ 1.459.242.504	\$ 1.640.241.754	-\$ 180.999.250	-11%
Ocasional	\$ 1.185.381.684	\$ 998.356.518	\$ 187.025.166	19%
<b>Horas extras</b>				
Horas extras	\$ 50.203.971	\$ 26.757.303	\$ 23.446.668	88%
<b>Servicios públicos</b>				
Energía	\$ 350.796.472	\$ 340.625.185	\$ 10.171.287	3%
Alumbrado Público	\$ 54.448.206	\$ 56.300.392	-\$ 1.852.186	-3%
Comunicaciones y otros	\$ 8.802	\$ 249	\$ 8.553	3435%
Teléfono	\$ 12.503.232	\$ 13.251.430	-\$ 748.198	-6%
Acueducto y Alcantarillado	\$ 8.712.070	\$ 11.171.994	-\$ 2.459.924	-22%
Internet	\$ 151.612.435	\$ 268.427.326	-\$ 116.814.891	-44%
Gas	\$ 9.414	No reporta	\$ 9.414	-
<b>Papelería</b>				
Papelería	\$ 70.048.328	\$ 60.157.251	\$ 9.891.077	16%
<b>Vigilancia</b>				
Vigilancia	\$ 456.354.595	\$ 588.790.859	-\$ 132.436.264	-22%
<b>Capacitaciones</b>				
Capacitaciones	\$ 0	\$ 6.716.862	-\$ 6.716.862	-100%
<b>Gastos en combustibles y lubricantes</b>				
Combustibles y lubricantes	\$ 31.467.349	\$ 24.528.664	\$ 6.938.685	28%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18.511.296.782</b>	<b>\$ 14.683.501.411</b>	<b>\$ 3.827.795.371</b>	<b>26%</b>

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno, basados en la información reportada por Área de Contabilidad.

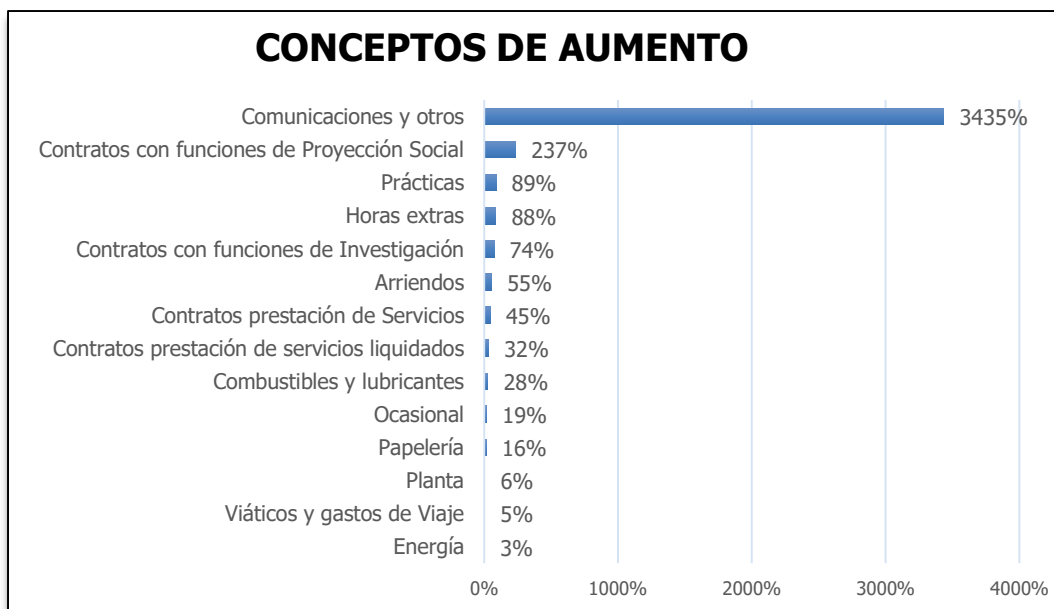
A continuación, se referencia los conceptos que presentaron disminución en el gasto entre la vigencia 2026 en comparación con la vigencia 2025:

**Gráfica 1. CONCEPTOS CON DISMINUCIÓN**



La siguiente gráfica, detalla los conceptos que presentaron aumento en el gasto en la vigencia 2026, en comparación con la vigencia 2025:

**Gráfica 2. CONCEPTOS CON AUMENTO**



**NOTA:** Respecto al servicio de Gas, se informa que este concepto se empezó a reportar en la vigencia 2026. Al no registrarse en 2025, no se presenta ninguna variación en el valor reflejado en este informe.


### RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

- Se recomienda que, desde la primera y segunda línea de defensa, se tomen las medidas pertinentes en materia de austeridad, especialmente con los conceptos que presentaron aumento durante el primer trimestre 2026, en comparación con la vigencia 2025.
- Se recomienda al Proceso de Bienes y Servicios (Vicerrectoría de Recursos Universitarios), como segunda línea de defensa, actualizar el Plan Institucional de Austeridad del Gasto, de acuerdo a las directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Se recomienda al Proceso de Direccionamiento Estratégico (Oficina Asesora de Planeación-SIG), como segunda línea de defensa, realizar campañas de sensibilización en el ahorro de agua y energía, para la concientización del consumo a la comunidad Unillanista, en estudiantes, cuerpo docente, personal administrativo y contratistas, en autocontrol, incluyendo dentro de estas, las políticas de ahorro o racionalización del Gasto Público.
- Se recomienda a los líderes de procesos, tener en cuenta las directrices impartidas por la Presidencia de la República a través del Decreto que fija los parámetros, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto vigente.
- Se recomienda a los líderes de procesos, asegurar el cumplimiento de lo estipulado en la Resolución Rectoral N°0870 de 2018 Medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y se establecen compromisos por parte de la comunidad Universitaria y el Plan Institucional de Austeridad del Gasto para la vigencia, establecido por la Universidad de los Llanos y ejercer mayor control en materia de austeridad del gasto.
- Se recomienda al Proceso de Direccionamiento Estratégico (Oficina Asesora de Planeación-SIG), como segunda línea de defensa, continuar con el impulso de la política de “Cero Papel” en la Universidad de los Llanos, mediante las medidas de austeridad tales como el uso racional de papel e insumos de impresión, impresiones a doble cara, uso del correo corporativo y otros mecanismos digitales, con el fin de que, su implementación, aplicación y seguimiento, arrojen resultados de gran impacto en el ahorro de los recursos.
- Se recomienda a los líderes de procesos, promover campañas motivando a la comunidad universitaria a las buenas prácticas como desconexión de equipos que no se encuentren en uso, apagado de luces en edificios, oficinas, laboratorios y aulas de clase, que no se encuentren en servicio, reporte de daños, etc., a través de los diferentes canales de comunicación y redes con que cuenta la Institución.
- Se recomienda a la División de Servicios Administrativos, como segunda línea de defensa, moderar y hacer seguimiento sobre la necesidad de aprobar horas extras, con el fin de ceñirse a los lineamientos de austeridad y protección de los recursos públicos.

### CONCLUSIONES

*Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.*

- El análisis del comportamiento del gasto durante el primer trimestre 2026, evidencia un incremento frente a la misma vigencia 2025, concentrado principalmente en rubros de alto impacto presupuestal en los conceptos como Comunicaciones y otros, el cual, a pesar de registrar un crecimiento muy alto, no genera un valor significativo real para la entidad. Asimismo, los conceptos de los Contratos con funciones de Proyección Social, Prácticas, Horas extras, Contratos con funciones de Investigación, entre otros, presentan un aumento notable. Por su parte, el servicio de Gas constituye una adición incorporada apenas en la vigencia 2026; al no registrar antecedentes en 2025, no refleja variaciones comparativas. Si bien parte de estos aumentos puede explicarse por factores estructurales y exógenos como el ajuste salarial anual y la variación del IPC, los resultados reflejan la necesidad de fortalecer la aplicación efectiva de las medidas de austeridad, especialmente en aquellos conceptos que registraron incrementos porcentuales de impacto, relevantes respecto a la vigencia anterior.
- En este contexto, se concluye que, la Universidad de los Llanos, requiere reforzar la planeación, el seguimiento y el control del gasto, desde la primera y segunda línea de defensa, asegurando el cumplimiento de las directrices nacionales y del marco normativo vigente en materia de austeridad del gasto público. Resulta prioritario actualizar el Plan Institucional de Austeridad del Gasto, promover una cultura organizacional basada en el autocontrol, el uso eficiente de los recursos y la racionalización del consumo, e intensificar estrategias institucionales como la política de “Cero Papel” y las campañas de ahorro de agua y energía. Estas acciones permitirán no solo mitigar la tendencia creciente del gasto, sino también garantizar una gestión financiera sostenible, eficiente y alineada con los principios de la función administrativa consagrados en la Constitución y la normativa aplicable.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	<b>PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>		
	<i>Código:</i> FO-ECS-11	<i>Versión:</i> 02	<i>Fecha de aprobación:</i> 01/02/2024
			<i>Página:</i> 5 de 5

ANEXOS
N/A.

ORIGINAL FIRMADO

Elaborado por:  
**SONIA PATRICIA CLAVIJO BAQUERO**  
Profesional de Apoyo Control Interno de Gestión

ORIGINAL FIRMADO

Revisado y aprobado por:  
**JAIME ANDRÉS ZAMBRANO ORTEGA**  
Asesor de Control Interno de Gestión